



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

<b>Proceso:</b>	<b>Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía</b>
<b>Demandantes:</b>	<b>Wilson Edmundo Eraso Cárdenas Marisol Aguirre Berrío</b>
<b>Demandados:</b>	<b>Zulli Ofelia Hoyos John Jairo Vera Holguín</b>
<b>Radicado:</b>	<b>630013103002-2021-00173-00</b>

El 05 de octubre de 2021, a las 5:00 p.m., venció el término de ejecutoria del auto que antecede, fechado el 29 de septiembre de 2021 (archivo 30).

Dentro del término se presentó recurso de reposición por la parte ejecutante contra el numeral 5 de la decisión (archivo 32).

Fueron hábiles: 01, 04 y 05 de octubre de 2021.

Inhábiles: 02 y 03 de octubre de 2021.

Armenia Q., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Magda Milena Cárdenas Zuleta  
Secretaria

### **Constancia de Traslado. Rad. 2021-00173-00:**

Del recurso de reposición, interpuesto contra el punto 5, del auto del 29 de septiembre de 2021 dentro del presente proceso, se da traslado a las partes por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y de ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo con el artículo 110 ibídem.

Se fija en lista hoy quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta  
Secretaria